

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

**Acta N° 002-FTTG-001-2025**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de abril del 2025, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Abg. Paulo Salas Plúas, en calidad de delegado del señor Alcalde de Guayaquil; el señor Carlos Asanza Colmont, en calidad de Gerente General; y, el Abg. Guillermo Bajaña Constante, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, como Secretario del Comité, Ing. Andrés Medina.

Preside la sesión el Abg. Paulo Salas Plúas, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

**1. CONOCER Y RESOLVER LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2025.**

Puesto a consideración de los miembros del comité, es aprobado, pasándose a tratar el punto acordado.

**PUNTO ÚNICO. -**

**CONOCER Y RESOLVER LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG- 001-2025:**

El señor Secretario del Comité, informa que no existieron preguntas, consultas o solicitud de aclaraciones realizadas por parte de los interesados dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-001-2025, indicando que la Dirección Jurídica no ha recibido por ningún medio preguntas referentes al proceso de Subasta de Locales antes mencionado, dentro del término señalado en el cronograma.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del comité, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Abg. Paulo Salas Plúas  
**Delegado del Alcalde Guayaquil**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**DE SUBASTA**

Abg. Guillermo Bajaña Constante  
**Director Jurídico**  
**MIEMBRO DEL COMITÉ**  
**DE SUBASTA**

Ing. Andrés Medina Veintimilla  
**Director Comercial**  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE SUBASTA**

Sr. Carlos Asanza Colmont  
**Gerente General**  
**MIEMBRO DEL COMITÉ DE SUBASTA**